



Federación Nacional de Atletismo de Guatemala

ACTUALIZADA AL 31/03/2018

BASE LEGAL:

Decreto 57-2008

Ley de Acceso a la Información Pública

Artículo 10 Numeral 21

Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.

En relación a Fideicomisos constituidos con fondos públicos, este numeral no aplica a la Federación Nacional de Atletismo ya que esta Institución no aplica a Fideicomiso constituido con Fondos Públicos.